

DECRETO ALCALDICIO N° 000852

Litueche, 07 ABR 2014

VISTOS

: El DFL 1-3063 / 80 del Ministerio del Interior sobre traspaso de los Establecimientos Educativos, la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695, y sus modificaciones contenidas en la Ley N° 19.130, la Ley N° 19.070, y sus modificaciones, refundidas, coordinadas y sistematizadas en el DFL N° 1 de 1996 y el Decreto Exento N° 2.621 del 06 de Diciembre del 2012.

CONSIDERANDO

: Que es necesario aumentar horas Docente para permitir el cumplimiento de los Planes de Mejoramiento Educativo de los Establecimientos Educativos de la comuna, para los que fueron implementados de acuerdo a los lineamientos de la Ley 20.243; la Ley 20.370; la Ley 20.550.-

- La cancelación de horas corresponderá a las asignaciones del del profesional
- Dichas horas docentes contratadas es a lo señalado en el artículo 8 bis de la Ley 20.550.-
- La duración de las horas serán hasta la ejecución de los Planes de Mejoramiento del establecimiento educacional.-

DECRETO:

NOMBRASE A

R.U.N.

ESTADO CIVIL

FECHA NACIMIENTO

DOMICILIO

PROFESION

CARGO

FECHA DE INGRESO

CALIDAD DE NOMBRAMIENTO

DURACION DEL CARGO

ESTABLECIMIENTO

JORNADA

CARGA HORARIA

DOCENCIA DE AULA

DOCENCIA DIRECTIVA

COLABORACIÓN

OTRAS ACTIVIDADES

TOTAL

: JOHANA DONOSO FLORES

: 13.777.000-8

: CASADA

: 11 DE JULIO DE 1980

: SANTA MONICA S/N - LITUECHE

: EDUCADORA DE PARVULOS

: DOCENTE LEY SEP

: 05 DE MARZO DEL 2014

: A CONTRATA

: HASTA EL 28 DE FEBRERO DEL 2015

: ESCUELA BASICA DE PULIN

: MAÑANA Y TARDE

: 09:00 HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES

: 06:45 HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES

: 00:00 HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES

: 01:38 HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES

: 00:37 HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES

: 09:00 HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES

TIENE DERECHO A PERCIBIR RENTA MENSUAL

REMUNERACION BASICA MININA NACIONAL

: 141.750

ASIGNACION DE EXPERIENCIA

: 37.904

ASIGNACION DE PERFECCIONAMIENTO

: 11.567

BONO PROPORCIONAL LEY 19.410

:

ASIG. DESEMPEÑO DIFICIL

: 17.010

BONO DE RECONOCIMIENTO PROFESIONAL

:

TOTAL REMUNERACIONES

: 208.231

ANOTESE COMUNIQUESE AL INTERESADO, EN EL DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL,
ENVÍESE PARA SU REGISTRO EN LA CONTRALORÍA REGIONAL DE LA SEXTA REGIÓN Y



MARIA S. OLMEDO PIZARRO
Secretaria Municipal



ALCALDE RENE ACUÑA ECHEVERRIA
Alcalde

DISTRIBUCION

- Contraloría Regional Sexta Región
- Interesado
- Escuela